EXPTE. Nº 0266/97

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a entregar a cuenta de precio del automotor que se incorporé por nueva adquisición, el automóvil de propiedad de esta Municipalidad marca Peugeot, modelo 505 SRD, tipo sedan cuatro puertas, año 1994, color gris perla, Nº serie 001755, motor N. 665162, carrocería Nº 2089393, dominio 2.724.674.-

<u>ARTICULO 2º</u>) En las condiciones del concurso o la licitación de compra el Departamento Ejecutivo deberá incluir la cláusula pertinente.-

ARTICULO 3º) El Departamento Ejecutivo no podrá aceptar propuestas inferiores al setenta y cinco por ciento (75 %) del valor de la tasación mayor.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Enero 20 de 1998.-

Registrada bajo el número: 1602/98